



Santiago, 19 de abril de 2013

Señor:
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica

De nuestra consideración:

Lientur Ludwig Fuentealba Meier, Gerente General de la sociedad Casino de Juego de Talca S.A., Sociedad Anónima cerrada, inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 180, vengo a informar a esta Superintendencia el siguiente hecho esencial:

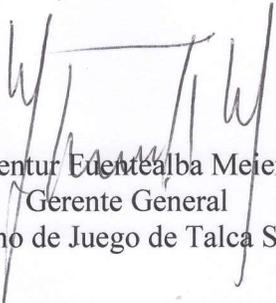
1.- Con fecha 18 de abril de 2013, El Señor Daniel Lee Wisecarver Duell, accionista de Casino de Juego de Talca S.A., compró a Inversiones Sagma S.A. la totalidad de las acciones emitidas por Casinos de Juego de Talca S.A. que eran hasta entonces propiedad de la vendedora y que corresponden a 20.460 acciones, equivalentes a un 33% de las acciones emitidas por la referida compañía.

Mediante el señalado contrato de compraventa de acciones, se cumplieron las promesas de compraventa de las mismas que esta compañía informó como hecho esencial el día 16 de agosto de 2012, con la salvedad de que se trató de un solo contrato de compraventa por la totalidad de tales acciones, y no de seis contratos diversos, conforme se había prometido e informado al señor Superintendente en la fecha indicada.

La compraventa informada precedentemente fue autorizada por Resolución Exenta N° 0125 de 20 de marzo de 2013 de la Superintendencia de Casinos de Juego.

En virtud de la compraventa que informo, del total de 62.000 acciones emitidas por la Sociedad Casino de Juego de Talca S.A., la propiedad de las mismas queda radicada en un 79,9% en don Daniel Wisecarver Duell, con 49.538 acciones, y en un 20,1% en don Joe Luis López, con 12.462 acciones.

Sin otro particular le saluda atentamente,


Lientur Fuentealba Meier
Gerente General
Casino de Juego de Talca S.A.